



PS/4910

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 SEP 2023

VISTO: la convocatoria de la FAO para participar del Curso Internacional de formación en Inspección en el marco del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), a llevarse a cabo del 11 al 29 de setiembre de 2023, en la ciudad de Vigo, Reino de España;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial sin costo a los funcionarios Inspectores de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Sr. Fernando Area y Sra. Andrea Lanni, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que ha sido diseñado para reforzar las capacidades de los Inspectores de pesca en el desempeño de sus tareas y permite a los profesionales sobre el terreno lograr la aplicación cohesionada a escala nacional y regional de las disposiciones de AMERP, destinadas a prevenir desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada;

III) que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se hará cargo de los viáticos y el costo de los pasajes para realizar dicha misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo

Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 9 al 30 de setiembre de 2023, a los funcionarios Inspectores de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), Sr. Fernando Area y Sra. Andrea Lanni, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Curso Internacional de formación en Inspección en el marco del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP), a llevarse a cabo del 11 al 29 de setiembre de 2023, en la ciudad de Vigo, Reino de España.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República